



DENUNCIA PÚBLICA

Convergencia Colombia por la Paz en Uruguay, colectivo defensor de Derechos Humanos y de los Acuerdos de paz, denunciarnos ante la comunidad internacional la forma abusiva en que fue retenido y deportado el Abogado y defensor de Derechos Humanos **Diego Martínez Castillo**, quien viajaba a la Argentina como asesor de un caso de la **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**, y sin conocimiento de sus garantías y a la defensa estuvo detenido durante 4 horas por el personal de Migración, el cual ordenó su deportación a Colombia.

La gravedad de esta situación se refleja en la emisión de una *alerta internacional* desde el Estado colombiano en contra de Diego Martínez, lo cual atenta contra la libertad de tránsito y vulnera los derechos de quienes defendemos el proceso de paz. Estos hechos vienen presentándose luego de la firma de los acuerdos de paz, contra toda persona defensora de derechos humanos, persiguiendo y promoviendo el odio por parte del Gobierno de Iván Duque.

Desde Convergencia responsabilizamos al gobierno de Iván Duque y su Canciller Martha Lucía Ramírez por las implicancias jurídicas y personales que puedan alterar la seguridad del abogado y defensor Diego Martínez.

Ante esta situación, solicitamos a Mercosur, y en su designación a la Comisión Parlamentaria, (Parlasur), que exijan claridad de los hechos objeto de esta nota, así como un pronto actuar cuando se presenten, teniendo en cuenta que dentro de sus objetivos se menciona que: *"(...) Desde sus inicios el MERCOSUR ha promovido como pilares fundamentales de la integración los principios de Democracia y de Desarrollo Económico, impulsando una integración con rostro humano"*; como también: *"(...) En línea con estos principios, se han sumado diferentes acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre tantos otros a destacar, los que resultan de suma importancia para sus habitantes"*.

